

NORMAS DE USO DEL MATERIAL DEL CETD PDH

1. CONTEXTUALIZACIÓN:

Según la Resolución RR 22/2026, de 30 de marzo de 2026, el CETD Puerta de Hierro de Slalom se integra en un centro reconocido y clasificado por el Consejo Superior de Deportes (CSD). Asimismo, en virtud de la concesión otorgada por la Comunidad de Madrid, dicho centro cuenta con una ayuda económica destinada a la dotación de material para los centros reconocidos por el CSD.

De acuerdo con lo anterior, esta Federación ha adquirido el siguiente material tras analizar las necesidades y la evolución del programa de tecnificación, teniendo en cuenta especialmente el crecimiento experimentado en las categorías de Jóvenes Promesas (JJPP).

En este sentido, se ha considerado prioritario destinar parte de la dotación a la adquisición de piraguas específicas para JJPP, como alternativa de **calidad** para aquellos deportistas que, pese a encontrarse todavía en estas categorías, presentan resultados deportivos destacados y una evolución que justifica el acceso a material de mayores prestaciones. Esta inversión tiene como objetivo reforzar la base del programa, favorecer la progresión de estos deportistas y continuar consolidando y haciendo crecer el núcleo de tecnificación desde las categorías JJPP.

En el marco de esta ayuda, y atendiendo a las necesidades detectadas en el desarrollo del programa, se incorpora como material del CETD el siguiente equipamiento:

TEMPORADA 2026-2027

MARCA	MODELO	TALLA
Galasport	Caipi Fins Evo	65 kg
Galasport	Caipi Fins Evo	65 kg
Galasport	Caipi Fins Evo	65 kg
Galasport	Caipi Fins Evo	65 kg
Galasport	Caipi Fins Evo	65 kg
Vajda	MM4	S
Vajda	MM4	S

2. NORMAS DE USO Y ASIGNACIÓN DEL MATERIAL:

Las embarcaciones adquiridas son propiedad de la Federación Madrileña de Piragüismo (FMP) y estarán destinadas al desarrollo del programa de tecnificación del CETD Puerta de Hierro.

La responsabilidad sobre la gestión, asignación y supervisión del material corresponde a los entrenadores del programa, quienes determinarán en todo momento qué deportista utiliza cada embarcación, atendiendo a las necesidades deportivas y a la evolución del programa a lo largo de la temporada.

El objetivo principal de la distribución del material federativo es equipar, siempre que la disponibilidad lo permita, a los deportistas integrantes de los equipos de tecnificación con una embarcación adecuada a su nivel, características y necesidades deportivas.

Se tratará de garantizar que cada deportista integrado en los equipos de tecnificación disponga, al menos, de una embarcación adecuada para una de las disciplinas de competición, priorizando aquella en la que presente un mayor nivel, proyección o actividad competitiva.

A partir de esta dotación mínima, y en función de la disponibilidad de material, nivel deportivo, resultados, proyección, compromiso con el programa y necesidades de entrenamiento y competición, se podrá ampliar la asignación a otras disciplinas.

2.1. Criterios de asignación:

La asignación del material se realizará atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

- Necesidades deportivas del equipo de competición, priorizando a los deportistas que, por su nivel y evolución, requieran material específico para continuar su progresión.
- Nivel y proyección deportiva del deportista.
- Uso y aprovechamiento del material, valorando el grado de utilización y cuidado de la embarcación.
- Asistencia, compromiso y participación en las actividades del programa de tecnificación.
- Actitud, comportamiento y respeto hacia el material, los compañeros, los entrenadores y el entorno deportivo.

Disponibilidad de material propio o del club por parte del deportista.

La asignación del material no tendrá carácter permanente, pudiendo ser modificada por los entrenadores cuando las necesidades deportivas del programa así lo requieran.

2.2. Responsabilidad del deportista:

Cada deportista será responsable del correcto uso, conservación y mantenimiento básico de la embarcación que tenga asignada.

Será obligatorio disponer de las flotaciones adecuadas en la embarcación y mantenerlas correctamente instaladas durante su utilización.

Asimismo, las embarcaciones deberán mantenerse en unas condiciones adecuadas de limpieza e higiene, evitando un uso que pueda provocar un deterioro innecesario del material.

2.3. Reparación y mantenimiento

Durante las primeras reparaciones, los entrenadores enseñarán al deportista los procedimientos básicos de reparación y mantenimiento de la embarcación.

Una vez adquiridos estos conocimientos, será responsabilidad del deportista realizar las reparaciones menores necesarias para mantener la embarcación en condiciones adecuadas de uso.

En caso de que una embarcación presente daños y permanezca durante un periodo prolongado sin ser reparada, los entrenadores podrán determinar su reparación por medios externos. Cuando el deterioro sea consecuencia de un uso negligente o de la falta de mantenimiento por parte del usuario principal, los costes de dicha reparación podrán ser repercutidos al deportista responsable.

2.4. Material propio y progresión deportiva:

El material de la FMP tiene como finalidad complementar las necesidades del programa de tecnificación y facilitar la progresión de los deportistas, no sustituir de forma generalizada el material propio o el material disponible a través de los clubes.

Como criterio general:

- En categoría Junior, Sub23 y senior se considera recomendable que el deportista disponga de material propio, al menos en su disciplina principal. No obstante, en estas categorías, la FMP podrá proporcionar material del programa cuando, a criterio de los entrenadores, las necesidades y el nivel deportivo del deportista así lo justifiquen.

En todos los casos, la asignación se realizará teniendo en cuenta el material del que ya dispone cada deportista. Se priorizará la dotación a aquellos deportistas que realmente necesiten mejorar o completar su equipamiento, evitando asignar material federativo a deportistas que ya dispongan de material adecuado y suficiente para su nivel deportivo.

CETD PUERTA DE HIERRO
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO
3. DISTRIBUCIÓN INICIAL PIRAGUAS CETD:

1. GRUPO INTERNO					
				K1	C1
1	Montes Sánchez, Malena	Cadete B	C.D.B. Canoa Kayak Las Rozas	Salto 3S	-
2	García Campayo, Valeria	Cadete B	C.D.B. Madrid Canoe	Salto 3M	-
3	Resina Seisdedos, Javier	Junior	C.D.E. Rural Sport	Salto 2 L	Elosegui
4	Ramírez Álvarez, Jaime	Junior	C.D.B. Canoa Kayak Las Rozas	ZigZag L	Elosegui
5	García Álvarez, Sergio	Junior	C.D.B. Piragüismo Leganés	Propio	Propio
6	Gómez Tarocinski, Pablo	Junior	C.D.B. Canoa Kayak Las Rozas	Propio	MM4_2
7	Nieto Ruossi, Dmtri	Junior	C.D.B. Piragüismo Leganés	Salto 3M	Propio
8	Gutiérrez Reyes, Isabella	Cadete A	C.D.E. Rural Sport	Caipi1	Propio
9	Resina Seisdedos, Manuel	Cadete B	C.D.E. Rural Sport	Caipi 2	-
10	Fernández Rodríguez, Alejandro	Cadete B	C.D.E. Rural Sport	Caipi 3	-
2.1. GRUPO EXTERNO (PdH)					
11	Patricia Cano Feliz, Estela	Sub 23	C.D.E. Rural Sport	Propio	Propio
12	García Álvarez, Jorge	Sub 23	C.D.B. Piragüismo Leganés	Propio	Propio
13	Sánchez López, Tristán	Sub 23	C.D.B. Piragüismo Leganés	Propio	Propio
14	Ávila Massa, Leyre	Junior	Club Madrileño Ciencias	Propio	MM4_1
15	García Fernández, Sabela	Junior	C.D.E. Rural Sport	Propio	Propio
16	Asensio Bergalli, Lola Marina	Junior	Club Vallehermoso Retiro	TicTac	-
17	Pradel Sánchez, Almudena	Cadete A	C.D.B. Canoa Kayak Las Rozas	TicTac	-
18	Nieto Ruossi, Pavel	Cadete B	C.D.B. Piragüismo Leganés	Club	Club
19	Rodríguez Álvarez, Gonzalo	Infantil A	C.D.B. Canoa Kayak Las Rozas	TicTac	-
20	García García-Arévalo, Javier	Infantil A	C.D.E. Rural Sport	-	-
21	Lorenzo Alonso, Daniel	Infantil A	C.D.E. Rural Sport	SaltoXXS	-
22	Díaz Dopico, Gael	Infantil A	C.D.E. Rural Sport	Salto 3M	-
23	Chaves Guillén, Julia	Infantil B	C.D.E. Rural Sport	Salto 3S	-
2.2. GRUPO EXTERNO (Sierra)					
25	Nieva Tormo, Celia	Infantil A	C.D.E. Rural Sport	Club	-
26	Lorenzo Tatai, Laia	Infantil A	C.D.E. Rural Sport	TicTac	-
27	Zich Iglesias, Amparo	Infantil A	C.D.E. Rural Sport	TicTac	-
28	Sopeña Núñez, Néstor	Infantil A	C.D.E. Rural Sport	Caipi5	-
29	Sopeña Nuñez, Pelayo	Infantil A	C.D.E. Rural Sport	Caipi4	MM3
30	Abad Torres, Joel	Infantil A	C.D.E. Rural Sport	Zigzag1	-
31	Portals Neira, Adriana	Infantil B	C.D.E. Rural Sport	Salto3XS	-
32	Portals Neira, Lucas	Infantil B	C.D.E. Rural Sport	Zigzag2	-

*Las embarcaciones asignadas en esta tabla son de uso preferente para el deportista correspondiente. En caso de que otro deportista haga uso de alguna de estas embarcaciones, deberá comunicarse previamente a los entrenadores de la FMP.